

CONSTANCIA

La suscrito Jefe de la Unidad de Recursos Humanos del Instituto Hondureño de Antropología e Historia, por este medio **HACE CONSTAR**: Que la estructura organizativa del IHAH, esta basada conforme a la Ley Orgánica de esta Institución, como también al Manual de Funciones y requerimientos del Cargo debidamente aprobado por el Consejo Directivo.

Para los fines que al interesado convengan, se extiende la presente en la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los nueve días del mes de noviembre del año dos mil quince.



Cristian N. Aguilar Nieto
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos IHAH

C: Archivo
/EMA